



COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

El miércoles 20 de abril de 2011 se realizó en las oficinas de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas (en adelante, IB-JGM) la sesión ordinaria del Comité Ejecutivo del Proyecto de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por el profesor Pablo Oyarzún, Director de la IB-JGM, asistieron Loreto Rebolledo, Directora Alterna; Antonio Behn y Víctor Muñoz, representantes académicos de la Facultad de Ciencias; Víctor Fajnzylber, representante académico del Instituto de la Comunicación e Imagen; Mauricio Uribe y Jesús Redondo, representantes académicos de la Facultad de Ciencias Sociales; Alejandra Araya y Ernesto Águila, representantes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Víctor Rondón, representante académico de la Facultad de Artes, Myriam Barahona, representante del personal de colaboración, y Pablo Soto, representante estudiantil de pregrado.

También asistieron en su calidad de invitados, Jacqueline Espíndola, administradora de la IB-JGM; y Fernando Bascur, representante de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, en calidad de asesor.

Se excusaron Gonzalo Díaz, representante académico de la Facultad de Artes y Eduardo Santa Cruz, representante académico del Instituto de la Comunicación e Imagen.

La tabla de temas a tratar se desarrolló como sigue:

1. Cuenta
 - a. Presupuesto de aularios.
 - b. Proyección presupuestaria.
 - c. Comisión de Plataforma Cultural (propuestas).
 - d. Atribuciones y Funciones, Procedimientos de Adquisición y Contratación.
 - e. Asesoría del Personal de Colaboración.
 - f. Plan transversal de Educación.
2. Gastos no elegibles PMI: Concurso de Doctores, Fondo de Investigación.
3. Convocatoria de Profesores Visitantes e Indexación.
4. Levantamiento de Equipamiento Tecnológico.
5. Varios (Consulta).

Como parte de la **Cuenta** de Dirección, se informa sobre el **proceso de adjudicación de aularios**, cuyo plazo límite se cumpliría en dos semanas.

En cuanto a la Inspección Técnica de Obras, se informa que de acuerdo a sugerencia entregada por los arquitectos de la IB-JGM, se considerará un monto que duplica al estimado originalmente (30 millones de pesos).

Respecto de la **proyección presupuestaria** (elaborada a cinco años) Dirección informa que es muy posible que se supere presupuesto original. Se resalta que de todas formas durante este año se deben realizar acciones tendientes al cumplimiento de los cuatro Objetivos Estratégicos, por un monto total de 5 mil millones de pesos.

Sobre las propuestas relativas a la **Comisión de Plataforma Cultural**, dirección informa que aún está en marcha el proceso de recepción de propuestas y que hasta el momento la convocatoria es muy positiva.

Se resalta que facultades deben considerar que el traspaso de sus colecciones patrimoniales a la Plataforma Cultural implica gastos y trabajo de los que no deberían desligarse las diferentes unidades.

Se informa que, respecto de la proyección presupuestaria de 2008 para este ítem (2380 millones de pesos) se ha consolidado una cifra actualizada que llega a cuatro mil millones de pesos. Ello debido a que la Plataforma incorporaría también un espacio de administración y también espacios para alumnos y funcionarios.

ICEI interviene proponiendo que se incorporen al menos dos asesores externos con experiencia específica en el tema de las infraestructuras culturales.

Dirección interviene diciendo que ello parece adecuado en una segunda etapa, pero no en este momento.

En cuanto a **Atribuciones y Funciones, Procedimientos de Adquisición y Contratación** se informa del envío de documento en borrador a rectoría sobre Procedimientos de Adquisición y Contratación. El documento recoge un catastro de las capacidades ya presentes en la Universidad y las distintas facultades, ello con el fin de no duplicar funciones en cuanto a procesos como la adquisición de bibliografía, por ejemplo.

La idea, de acuerdo a la Dirección, es delimitar las distintas operaciones e identificar quién las realiza al interior de la Universidad. Luego se coordinaría con autoridades del campus y finalmente con los directores económicos de las distintas unidades.

Sobre la **Asesoría del personal de colaboración** se informa que, de acuerdo a información proporcionada por los mismos funcionarios, la fórmula más adecuada pareciera ser el convenio de honorarios. Asimismo, se le solicitará a la Fenafuch una descripción precisa de las actividades que se van a realizar en este punto e identificar sus responsables.

Sobre el **Plan Transversal de Educación** se informa de la reunión realizada el lunes 18 con personas vinculadas a los programas de educación actualmente en marcha en el campus. Asisten Ernesto Águila, Jesús Redondo, Lino Cubillos —director del DEP—, Iván Páez —director del PEC—, Manuel Silva —director (s) del Departamento de Educación— y Antonio Behn en representación de la Facultad de Ciencias.

Hay acuerdo en que en una futura comisión sobre el tema haya representación de estudiantes (se propone que haya al menos uno del Departamento de Estudios Pedagógicos y lo mismo con Educación Prebásica).

Se informa de la labor realizada por los académicos Águila y Redondo, quienes hicieron un catastro de la situación del tema educación en el campus. El paso siguiente sería formar una comisión que formule un plan transversal y se preocupe de coordinarlo con el proyecto central de la Universidad en educación.

ICEI interviene diciendo que puede aportar con doctor (contemplado en plan de contrataciones del ICEI) para apoyar en el ámbito de Lenguaje y Comunicación y en lo relativo a tecnología aplicada y plataformas audiovisuales.

Representante estudiantil interviene diciendo que en la Facultad de Artes hay un problema relativo a la participación estudiantil en la formulación del PM. Por lo mismo, estudiantes pedirán un aplazamiento de la entrega de PM preliminar. Se destaca que estudiantes están en posición propositiva.

Dirección aclara que actividad llevada a cabo el lunes 11 de abril en sede de Artes Centro (http://www.uchile.cl/?_nfpb=true&_pageLabel=not&url=70495) fue sólo una presentación preliminar del PM y que además se manifestó preocupación a la decana por el tema de la participación estudiantil. Hay acuerdo en que presentación de PM a toda la comunidad debe ser lo antes posible.

Sobre el mismo ítem, se indica que calendario no se ha cumplido en varios casos y que Consejo Directivo ya confirmó fecha (4 de mayo) para discutir sobre este tema.

Dirección informa a continuación de la reunión con el negociador del Mineduc, Juan Pablo Prieto. En la misma se definió calendario de reuniones (se realizarán reuniones mensuales los primeros viernes de cada mes, desde el 6 de mayo).

Los primeros temas a tratar con el negociador serán: líneas bases, avances en los PMI, aularios y reitemización de presupuesto. En una primera etapa, el énfasis estará puesto en los avances en la ejecución presupuestaria, lo que obliga a tener los PM definitivos de las distintas unidades al mes de agosto.

Dirección hace hincapié en que esta última versión no considere ítemes que se votaron como no elegibles.

Se pasa al segundo tema de la tabla: **Gastos no elegibles PMI.**

Sobre el primer pendiente de este ítem —Concurso de doctores— se discute la moción presentada por la Facultad de Filosofía y Humanidades y se detallan las sugerencias de la dirección (determinar disponibilidad presupuestaria; en caso de aprobación, establecer como año de inicio el 2012; establecer condiciones como impacto en incremento de dotación de doctores de la unidad; relación con PMI de la unidad y sustentabilidad).

Representante estudiantil interviene diciendo que habría que discutir más el tema de la sustentabilidad, tal vez con rectoría.

Dirección responde que en un principio el ámbito de las contrataciones fue eliminado del presupuesto original por considerarse como un gasto recurrente. Aunque posteriormente se hicieron excepciones en ICEI, Filosofía y FACSÓ. Sobre el tema de sustentabilidad, se explica que IB-JGM contempla un cambio en las políticas de remuneración, lo que la aseguraría en cierto modo.

Ciencias solicita discutir el tema de sustentabilidad: no debería verse como un problema meramente económico sino que se relaciona con la estructura y la gestión de los diferentes departamentos y facultades. Habría que definir entonces qué significa continuidad y sustentabilidad en términos amplios.

Dirección consulta si habría acuerdo sobre viabilidad de legislar moción de Alejandra Araya en la medida que haya viabilidad presupuestaria.

Hay acuerdo entonces en que *se aceptaría legislar* al respecto llegado el momento, lo que dependería en gran parte de la viabilidad presupuestaria.

Sobre la segunda moción presentada por la Facultad de Filosofía y Humanidades —Grupos de investigación—, se destaca necesidad de separar dos iniciativas que a su juicio son distintas: los fondos transversales de investigación y la propuesta de grupos de estudio interdisciplinarios. Ello, subrayando que se trata de una moción de la Facultad, donde lo interdisciplinario se refiere al trabajo entre los diferentes departamentos existentes en ella, que por lo mismo que requiere financiamiento específico y estaría relacionada con desempeños relevantes.

Dirección interviene explicando que la IB-JGM entiende como vocación transversal el trabajo desarrollado entre diferentes Facultades, por lo que sería importante explicitar más la propuesta de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Filosofía y Humanidades resalta intención de que el tema se reintegre a la discusión del PM de la Facultad. Se indica además que se trataría más bien de una modalidad de trabajo; en ese caso lo que habría que evaluar es su convergencia con objetivos de desarrollo académico del proyecto. Considera que “no habría que crear un fondo especial ni tampoco transversalizar cada idea de cada facultad”.

Al respecto, Dirección aclara que “cuando hemos dicho No elegible no quiere decir que se deje de considerar como parte del PMI”. En ese sentido no se estaría cuestionando la iniciativa sino que se solicita hacerla coincidir con líneas que ya están definidas, como la convocatoria a profesores visitantes.

Hay acuerdo general en la necesidad de enviar una nota aclaratoria.

Se pasa al segundo tema de la tabla: **Convocatoria a profesores visitantes e indexación.**

Dirección da cuenta de proceso de recepción de observaciones y mociones. Se reitera urgencia por llamar a concurso, pues “sería muy deseable que durante la primera quincena de mayo ya se pudiera publicar [el concurso]”.

Se propone, para esta primera versión, actuar con la modalidad de ventanilla abierta durante dos meses.

Hay acuerdo general en necesidad de hacer una propuesta que contemple bases y formularios, en primera instancia emanada de cada facultad y evaluada luego por una comisión interna. Propuestas se sancionarían finalmente en Comité Ejecutivo.

FACSO explica que en este caso concordancia con el PMI debe ser criterio principal, además de que tenga carácter transversal. Se propone, asimismo, asegurar cuotas mínimas para cada unidad académica, en lo que también hay acuerdo general.

Sobre el ítem **Indexación de revistas** hay acuerdo general similar al logrado en **Convocatoria a profesores visitantes e indexación** en cuanto a la generación de bases y formulario.

Dirección informa sobre observaciones recibidas, las que se refieren en su mayoría a los propósitos de postulación (objetivos), también a si se requieren o no cartas de compromiso.

Filosofía y Humanidades propone considerar presupuesto para pares evaluadores externos.

Dirección propone incorporar también requerimientos de ISI, ya que sólo se estarían considerando los de Scielo.

Sobre el ítem **Levantamiento de Equipamiento Tecnológico**, Dirección reitera que hay un monto de 103 millones de pesos para ser usados durante el primer año y resalta necesidad de

darle orientación específica a compra de equipamiento para que tenga un impacto efectivo en la docencia.

Luego de una discusión sobre qué es lo que se entiende por “apoyo a la docencia”, hay acuerdo general en eliminar ejemplos propuestos por la Dirección para evitar que se pierda foco de la discusión. Se acuerda que cada unidad académica hará un catastro de sus propias necesidades y elevará una propuesta que será discutida por el Comité Ejecutivo.

En **Varios**, se aborda tema de la próxima consulta a realizar sobre los futuros usos de cancha “Calama”.

Representante estudiantil habla de inquietud del estudiantado por desconocimiento de situación — problema similar detectado con el futuro del SEMDA—, por lo que propone que se anuncie públicamente que “Calama” se va a cerrar por un tiempo e informar a todos los estamentos sobre cuáles serían las alternativas.

También propone sumar a la misma consulta prevista sobre “Calama”, la elección de representantes estudiantiles para el Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario JGM.

Se propone como fecha tentativa de la consulta y elección la primera quincena de mayo. Queda pendiente definir los términos de la consulta y agendar antes del 12 de mayo reunión con representantes estudiantiles para tratar estos temas.

Al no haber más consultas, se da por finalizada la sesión.